

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P:

Manizales, Caldas

Asunto: Certificación

VALENTINA MEJIA ECHEVERRI, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 1.018.459.019 de Bogotá, D.C., certifico bajo la Gravedad de Juramento que:

- Pertenezco al Régimen Simplificado.
- En la actualidad cuento con un único Contrato de Prestación de Servicios, con EMPOCALDAS S.A. E.S.P. -NIT. 890.803.239-, Número 027 de 2019, por un término de ocho meses (8), con acta de Inicio de fecha 01 de Enero, por un valor de nueve millones novecientos treinta y siete mil trescientos noventa y dos pesos M/Cte. (\$ 9.937.392.00).

Para efectos de lo anterior, se firma el 28 de Junio del 2019.



VALENTINA MEJIA ECHEVERRI
CONTRATISTA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CÁLDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 6

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA: MANIZALES, 28 DE JUNIO DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS: VALENTINA MEJIA ECHEVERRI

CEDULA O NIT: 1.018.459.019 de BOGOTA, D.C.

DIRECCION: CARRERA 23 No. 64-17 Edif. Cervantes TEL: 3017026557

DESCRIPCION DE LA OPERACION

POR CONCEPTO DE:

BRINDAR APOYO A LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA EMPRESA,

EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA

SUBTOTAL: \$ 1.242.174.00

RETENCION RENTIS

IVA ASUMIDO (\$

TOTAL A PAGAR: \$ 1.242.174.00



FIRMA DE ACEPTACION CONTRATISTA

C.C. 1.018.459.019 DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE PAGO No.06

CONTRATO: No. 027 de 2019

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.

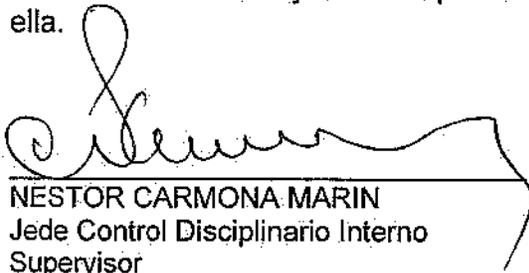
CONTRATISTA: VALENTINA MEJIA ECHEVERRI

VALOR DEL ACTA \$ 1.242.174.00

En el Municipio de Manizales Caldas, a los 28 días del mes de Junio del 2019 se reunieron: el Doctor NESTOR CARMONA MARIN, Jefe Control Disciplinario Interno, en representación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P y la Contratista VALENTINA MEJIA ECHEVERRI el fin de dar trámite al sexto pago del Contrato No. 027 de Enero 01 del 2019 por valor de \$ 1.242.174.00

ACTA No.6	\$1.242.174.00
VALOR EJECUTADO	\$6.210.870.00
POR EJECUTAR	\$2.484.348.00

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


NESTOR CARMONA MARIN
Jefe Control Disciplinario Interno
Supervisor

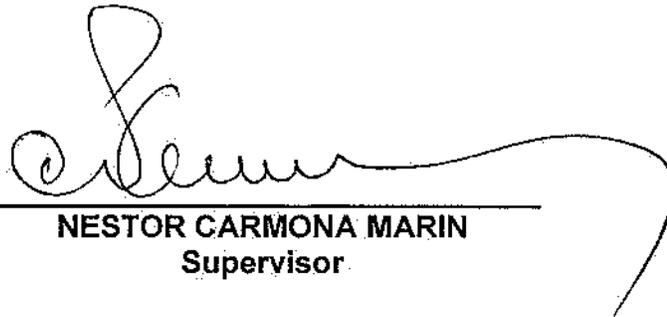

VALENTINA MEJIA ECHEVERRI
Contratista

**EL JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE
EMPOCALDAS S.A E.S.P EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
No. 027 DE 2019**

CERTIFICA:

Que la contratista, VALENTINA MEJIA ECHEVERRI, identificada con la cédula de Ciudadanía No.1.018.459.019 de Bogotá, D.C, cumplió con las actividades durante el mes de Junio de 2019. ✓

Para constancia se firma el 28 de Junio del 2019. ✓



NESTOR CARMONA MARIN
Supervisor

Manizales, 28 de Junio de 2019

Doctor

NÉSTOR CARMONA MARÍN

JEFE DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Supervisor Contrato No. 027

REFERENCIA: Actividades realizadas durante el mes de JUNIO del 2019

1. Atender la agenda del despacho para recepcionar declaraciones, versiones libres, notificaciones y comisiones a seccionales.

Se estuvo atenta a la realización de la labor, recibiendo las solicitudes de funcionarios con interés en rendir versión libre, calendando así fecha para estas y oportunamente, comunicando la hora y fecha en la cual serán atendidos.

2. Proyectar oficios y citatorios que requiera la Unidad.

Se registraron las siguientes actuaciones:

- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005672 dirigido a Carlos Arenas Ortiz. Proceso Expediente 01-10-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005671 dirigido a Ever Ortiz. Proceso Expediente 01-10-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005702 dirigido a Carlos Arenas Ortiz. Proceso Expediente 02-15-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005700 dirigido a Huberto A. Restrepo. Proceso Expediente 02-15-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005707 dirigido a Dasy Lorena Ortiz. Proceso Expediente 01-12-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005704 dirigido a Luis Antonio Mapura. Proceso Expediente 01-12-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005801 dirigido a Felipe Andrés Ortiz O. Proceso Expediente 02-14-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005810 dirigido a Felipe Andrés Ortiz O. Proceso Expediente 02-20-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005869 dirigido a Carlos Arturo Agudelo M. Proceso Expediente 01-22-2017
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005984 dirigido a Carlos Arenas Ortiz. Proceso Expediente 01-09-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-II-00005983 dirigido a Ramón Antonio Rubio. Proceso Expediente 01-09-2018
- Oficio U.C.D.I. 2019-IE-00006206 dirigido a José Alcibar Ospina.
- Correo electrónico, dirigido a José Efraín Muñoz. Proceso Expediente 01-22-2017
- Correo electrónico, dirigido a Federico Aguirre V. Proceso Expediente 01-14-2018
- Correo electrónico, dirigido a Marisol Vásquez. Proceso Expediente 02-21-2018
- Correo electrónico, dirigido a Julián Galvis. Proceso Expediente 01-12-2018

- Correo electrónico, dirigido a Robinson Fernando Torres. Proceso Expediente 02-20-2018
- Correo electrónico, dirigido a Martha Salazar. Proceso Expediente 01-09-2019
- Correo electrónico, dirigido a Natalia Rendón Henao. Proceso Expediente 01-08-2019
- Correo electrónico, dirigido a Oscar Salazar G. Proceso Expediente 01-11-2018
- Correo electrónico, dirigido a Weimar López. Proceso Expediente 01-11-2019
- Correo electrónico, dirigido a Luis Norberto Vélez. Proceso Expediente 01-10-2019

3. Notificar y comunicar las decisiones que adopte la Unidad, de conformidad al procedimiento establecido en la Ley.

- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 02-21-2018
- Auto. Proceso Expediente 02-21-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 02-20-2018
- Auto. Proceso Expediente 02-20-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 02-14-2018
- Auto. Proceso Expediente 02-14-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 02-20-2018
- Auto. Proceso Expediente 02-20-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-12-2018
- Auto. Proceso Expediente 01-12-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-03-2019
- Auto. Proceso Expediente 01-03-2019
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-22-2017
- Auto. Proceso Expediente 01-22-2017
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-02-2019
- Auto. Proceso Expediente 01-02-2019
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 02-15-2018
- Auto. Proceso Expediente 02-15-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-10-2018
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-03-2019
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-06-2019
- Auto. Proceso Expediente 01-06-2019
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-07-2019
- Auto. Proceso Expediente 01-07-2019
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-08-2019
- Auto. Proceso Expediente 01-08-2019
- Constancia Secretarial. Proceso Expediente 01-10-2019
- Auto. 01-10-2019

4. Llevar control de los términos procesales e informar al Jefe de la unidad para adoptar las decisiones.

Se estuvo atenta a la realización de la labor llevando control de las fechas. Se realizaron las notificaciones por Estado y por Edicto correspondientes.

- Estado No. 06. Proceso Expediente 02-15-2018
- Estado No. 07. Proceso Expediente 01-12-2018
- Estado No. 08. Proceso Expediente 02-14-2018
- Estado No. 09. Proceso Expediente 02-20-2018
- Estado No. 10. Proceso Expediente 01-09-2018
- Estado No. 11. Proceso Expediente 01-14-2018

5. Proyectar autos inhibitorios y de archivo.

Se estuvo atenta a la realización de la labor, realizando labores de revisión de Autos y las ejecutorias correspondientes

6. Proyectar respuestas a los derechos de petición o recursos que se incoen.

Se realizó certificación dirigida al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, solicitado por parte del área de Jurídica, con el fin de dar respuesta a Tutela incoada por usuarios.

7. Sustanciar respuestas al agotamiento de la vía gubernativa.

Se estuvo atenta a la realización de la labor. Se realizó el apoyo pertinente a la revisión de cada uno de los autos y sentencias proferidas en la Unidad.

8. Recibir con el Jefe de la Unidad o de presentarse con la profesional de apoyo las diligencias de testimonio, versiones libres y denuncias.

Se estuvo atenta a la realización de la labor.

9. Llevar el control de los medios probatorios que se decreten y vigilar su correcto acopio.

Se realizó la foliatura correspondiente de cada una de las pruebas allegadas de los diferentes procesos y se realizaron los autos que decretan o deniegan pruebas correspondientes a estas.

10. Realizar todas las labores correspondientes al ejercicio de la Secretaria Ad-Hoc, entre otras constancias de cumplimiento de términos, traslados procesales, peticiones y decisiones a adoptar.

Se estuvo atenta a realizar la labor, llevando un control de los términos para notificaciones y constancias realizadas.

Así mismo, se realizó en su totalidad el curso MIPG obteniendo así el correspondiente certificado.

11. Preparar y proyectar respuestas en el ámbito del derecho disciplinario que se requieran.

Se estuvo atenta a realizar la labor correspondiente.

12. Ser el enlace entre las Procuradurías Regional y Provincial de Caldas y Manizales, respectivamente, en asuntos propios de la gestión disciplinaria y la Jefatura de la Unidad.

Se estuvo atenta a realizar la labor correspondiente.

13. Vigilar el adecuado manejo de los expedientes, presenciar el acopiado de los mismos, cuando los sujetos procesales lo requieran.

Se realizó el acopio apropiado de cada expediente y una constante revisión de todos.

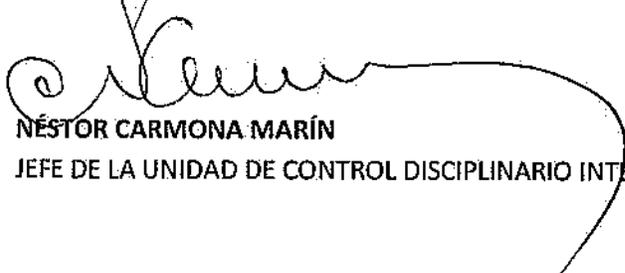
14. Cuidar y llevar en debida forma el archivo de la Unidad.

Se estuvo atenta a realizar la labor.

15. Ejercer la Secretaría de las comisiones que sean encargadas a la Jefatura de la Unidad.

Se elaboró la correspondiente documentación necesaria para la comisión que se realizó en Salamina y Aguadas.


VALENTINA MEJIA ECHEVERRI
CONTRATISTA


NÉSTOR CARMONA MARÍN
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO